



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 NOV. 1988

Expte. N° 4.032/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Etnografía General" sustanciado por la Facultad de Humanidades; / teniendo en cuenta la resolución N° 598-88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Lic. Vito Francisco Márquez para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 270/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Noviembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Vito Francisco MARQUEZ, D.N.I. N° 8.168.312, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ETNOGRAFIA GENERAL de la Facultad de Humanidades, a partir del 24 de Noviembre de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

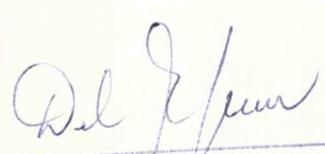
ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO


Lio. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION N° 830-88